

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/02905 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 908 de 4 de marzo de 2025, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D.ª Carla Gabaldón Arenas, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 7 de marzo de 2025, entre los siguientes interesados:

- V. A. M. y J. V. V. J.

Mislata, 10 de marzo de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

